



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA

D.^a Mercedes Yanguas Vieira, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Briviesca.

Certifica: que, con motivo de la convocatoria de elecciones de diputados y diputadas del Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 363/24, de 9 de abril de 2024, publicada en el BOE el 16 de abril de 2024, por la Junta Electoral de Zona de Briviesca en el día de la fecha se ha levantado acta del tenor literal siguiente:

Acta de la Junta Electoral de Zona de Briviesca

En Briviesca, a 3 de mayo de 2024, siendo las 11:00 horas, comparecen en la sede de esta junta electoral los miembros de la misma:

Presidenta: doña Beatriz Maeso Grijalba, magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

Vocales judiciales:

- D. José Javier Barrio Sancha, juez de paz titular de Redecilla del Campo.
- D.^a María Soledad Zuñeda Vilumbrales, jueza de paz de Reinoso de Bureba.

Secretaria: doña Mercedes Yanguas Vieira, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

Comparece también don Javier Romero Bartolomé, juez de paz titular de Rucandio.

Por la señora secretaria de la junta electoral se da cuenta a los comparecientes de que en fecha 2 de mayo de 2024, ha sido comunicado por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León acuerdo del Excmo. señor presidente del mismo, por el que se acuerda la designación de nuevo vocal judicial de la Junta Electoral de Zona de Briviesca a don Javier Romero Bartolomé, juez de paz titular de Rucandio en sustitución del anteriormente designado don José Javier Barrio Sancha.

Por el nuevo vocal, se manifiesta que no se halla incurso en ninguna causa de incompatibilidad que pudiera ser objeto de renuncia al cargo para el que ha sido nombrado.

La Junta Electoral de Zona de Briviesca queda, por lo tanto, constituida de la siguiente forma:

Presidenta: doña Beatriz Maeso Grijalba, magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

Vocales judiciales:

- Don Javier Romero Bartolomé, juez de paz titular de Rucandio.
- Doña María Soledad Zuñeda Vilumbrales, jueza de paz de Reinoso de Bureba.

Secretaria: doña Mercedes Yanguas Vieira, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.



Por la señora presidenta, se acuerda la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de su nombramiento.

Se acuerda remitir la oportuna comunicación a la Junta Electoral Provincial, a los secretarios de los ayuntamientos comprendidos en el ámbito territorial de esta Junta, al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno.

Con lo cual, se dio por terminada la presente, que leída y hallada conforme la firman los asistentes conmigo, doy fe.

Y para que conste a los efectos legales oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, se expide el presente, en Briviesca a 3 de mayo de 2024.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona,
Mercedes Yanguas Vieira